

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN No. 161 Julio 14 de 2017

"Por la cual se realiza una Encargatura"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus facultades legales conferidas en el literal ñ del Artículo 40 del Estatuto General de la Universidad (Acuerdo 004 de 1996) expedido por el Consejo Superior, y Resolución No. 708 de Febrero 24 de 2016, emanada por la Rectoría.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Encargar al Profesor PABLO CÉSAR MANYOMA VELASQUEZ en la Dirección de la Escuela de Ingeniería Industrial, en el período del 16 de Agosto hasta el 15 de Octubre de 2017 inclusive, en tanto se hace efectiva su posesión definitione de la finitione de la fi

definitiva en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO:

La anterior solicitud Académica será ratificada en el próximo Consejo de Facultad en la primera sesión del segundo

período académico 2017.

ARTÍCULO TERCERO:

Notificar al Profesor PABLO CÉSAR MANYOMA VELÁSQUEZ

al e-mail: pablo.manyoma@correounivalle.edu.co.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali. a los Catorce (14) días del mes de Julio de 2017

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA Decano